



CLAUDIA SHEINBAUM / Presidenta de México

“El pueblo de México decidió y eso va a ocurrir, se va a hacer bien, eso es lo que nos corresponde desde el Ejecutivo, que se haga bien”

HABRÁ ELECCIÓN DE JUECES, REMARCA

Reprueba Sheinbaum los recursos contra la reforma y asegura que “no tienen sustento”

“Ya fue aprobada y ya está en la Constitución”, insiste la Presidenta



EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la procedencia y constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial, así como las medidas en el plano internacional para tratar de frenar su entrada en vigor, “no tiene sustento”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria puso énfasis, en rueda de prensa, en que la reforma constitucional al Poder Judicial “ya fue aprobada y ya está en la Constitución”.

Por lo tanto, remarcó, los jueces, magistrados y ministros van a ser electos en junio de 2025, lo cual, al ser algo que decidió “el pueblo de México”, “va a ocurrir”.

“Cualquier asunto que quiera definirse en la Corte o en cualquier otra instancia incluso internacional no tiene sustento. El pueblo de México decidió y eso va a ocurrir, se va a hacer bien, eso es lo que nos corresponde desde el Ejecutivo, que se haga bien, y que sean jueces, magistrados y ministros los mejores que participen en este proceso”, dijo.

Al explicar el procedimiento, recordó que, en primer orden, el

Senado deberá emitir la convocatoria para integrar los listados de los candidatos que participarán en la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, a realizarse el primer domingo de junio de 2025.

Explicó que, posteriormente, los comités técnicos, establecidos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, deberán revisar que los postulantes cumplan con los requisitos y realizar una primera selección de los candidatos, los cuales pasarán a una tómbola.

En junio del próximo año deberá elegirse a la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de los magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito.

Por otro lado, la titular del Poder Ejecutivo afirmó que el Tribunal de Disciplina Judicial, establecido en la reforma constitucional, contrario a lo que se dice, sancionará a jueces, magistrados y ministros “con reglas claras”.

“También se ha estado diciendo, o durante todo el proceso, que va a ser autoritarismo, que se va a correr a los jueces por cualquier cosa; por supuesto que no, tiene que haber reglas, todo tiene que ser razonable, no se trata de imponer nada. Entonces, esto va a ocurrir, eso ya se sancionó, ya se publicó, ya es parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, machacó.